CORPORACION INTERAMERICANA DE ENTRETENIMIENTO, S.A.B. DE C.V.
CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL ANUAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

En términos de lo dispuesto en el artículo trigésimo séptimo de los estatutos sociales de CORPORACIÓN INTERAMERICANA DE ENTRETENIMIENTO, S.A.B. DE C.V. ("la Sociedad"), se convoca a los accionistas de la Sociedad a la Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo en la sala de juntas de la Presidencia de la Sociedad, ubicada en Avenida Industria Militar S/N Acceso 2 Piso 1, Colonia Residencial Militar, C.P. 11600, en la Ciudad de México, el día 28 de abril de 2023 a las 12:30 horas, en la cual habrá de desahogarse el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DIA ASAMBLEA GENERAL ANUAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

I. Aprobación, en su caso, del informe del Director General elaborado en términos de los artículos 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y 44 fracción XI de la Ley del Mercado de Valores, acompañado del dictamen del auditor externo, respecto de las operaciones y resultados de la Sociedad por el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2022, así como la opinión del Consejo de Administración de la Sociedad sobre el contenido de dicho informe;
II. Aprobación, en su caso, del informe del Consejo de Administración a que se refiere el inciso b) del artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, en el que se establecen y explican las principales políticas y criterios contables y de información seguidos en la preparación de la información financiera de la Sociedad;
III. Aprobación, en su caso, de los estados financieros dictaminados de la Sociedad, por el ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2022;
IV. Reporte sobre el cumplimiento de las obligaciones fiscales a cargo de la Sociedad correspondiente al ejercicio fiscal 2022, de conformidad con lo previsto en el artículo 76, fracción XIX de la Ley del Impuesto sobre la Renta;
V. Nombramiento y/o ratificación de los nombramientos y/o renuncia, en su caso, de los miembros del Consejo de Administración, así como del Secretario y Secretario Suplente no miembros del Consejo de Administración, la propuesta de remuneración de los mismos por cada sesión a la que asistan y calificación de independencia de los consejeros independientes en los términos de la Ley del Mercado de Valores;
VI. Nombramiento y/o ratificación de los nombramientos y/o renuncia, en su caso, del Presidente y su suplente del Comité de Auditoría y de Prácticas Societarias de la Sociedad;
VII. Aprobación, en su caso, del informe del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de la Sociedad a que se refiere el Artículo 43 de la Ley del Mercado de Valores;
VIII. Aprobación, en su caso, del informe sobre las operaciones y actividades en las que el Consejo de Administración hubiere intervenido conforme a lo previsto en la Ley del Mercado de Valores;
IX. Designación de delegados especiales que den cumplimiento a las resoluciones tomadas por esta Asamblea y en su caso, las formalicen.

Serán admitidos a la Asamblea objeto de la presente Convocatoria los accionistas que aparezcan inscritos en el registro de acciones que lleve la Sociedad como dueños de una o más acciones. Para que los accionistas inscritos en el registro de acciones de la Sociedad tengan derecho a asistir a la Asamblea objeto de la presente Convocatoria deberán depositar sus acciones en alguna institución mexicana autorizada para el depósito de valores.

Les comunicamos que la expedición de los pases de admisión se llevará a cabo de forma electrónica conforme al siguiente procedimiento: 1. Se envíe la solicitud por correo electrónico a todas las siguientes personas: Mónica Lorenzo Gutiérrez, Claudia Gabriela Hernández Cordoba; Rosario Yuriria Casco Esquivel en los siguientes correos electrónicos mlorenzo@cie.com.mx; y chernandez@cie.com.mx y rcasco@cie.com.mx 2. A toda solicitud que se realice en términos del numeral 1 anterior, se deberá acompañar a la misma, la constancia especifica expedida por la S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., el listado de los clientes que solicitan asistir a la asamblea, carta poder correspondiente y/o el formulario de poder elaborado por la Sociedad indicando la persona que representará a la persona física y/o moral, con las instrucciones de voto correspondientes y/o la carta poder correspondiente. 3. Una vez recibida y validada la información señalada en los numerales anteriores, la Secretaría de la Sociedad a cargo de Mónica Lorenzo Gutiérrez, regresará al mismo correo electrónico recibido en donde se solicitó la emisión del pase, el pase de admisión correspondiente. 4. Los intermediarios si así lo requieren y solicitan podrán (más no es obligatorio) expedir las cartas poder y/o los formularios de poder en favor de Ricardo Rodríguez Vázquez y/o Luna Alejandra Ortiz Magaña y/o Roberto Mota Vargas y/o Sandra Paola Rodríguez Ortiz y/o Rosario Yuriria Casco Esquivel y/o Antonio Alducin Pérez Cuéllar quienes votarán sus acciones conforme a las instrucciones de voto indicadas en el formulario de poder enviado. Agradeceremos nos hagan llegar sus documentos a la brevedad posible, una vez que cuenten con ellos, en el entendido que la entrega de la misma podrá realizarse hasta un día antes de la celebración de la Asamblea. No obstante, el procedimiento antes mencionado, la Sociedad podrá solicitar a los intermediarios bursátiles y/o financieros y/o accionistas más adelante el envío en original de los documentos antes mencionados. En el caso de que no se cumpla con el procedimiento antes descrito y/o no acrediten la representación de los accionistas y/o intermediarios bursátiles y/o financieros, la persona de que se trate no tendrá derecho a participar en la Asamblea.

Ciudad de México, a 12 de abril de 2023.
(rúbrica)

Mónica Lorenzo Gutiérrez
Secretario no miembro del Consejo de Administración